

TRIBUNA TEPJF

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

¡CUIDA LA INFORMACIÓN!

Acaba de llegar información para el expediente 23

¿!Me permites el expediente!?

Claro, pero recuerda manejar la información adecuadamente

¿A qué te refieres?

Se refiere a evitar la fuga de información

Recuerda que el artículo 49 fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, nos obliga cuidar la información que tengamos bajo nuestra responsabilidad y evitar su divulgación.



Evitemos incurrir en faltas administrativas

PARA TI, **TRIBUNA** INFORMACIÓN ÚTIL

EL SISTEMA DE CORREOS DE COMUNICACIÓN INTERNA ES ADMINISTRADO EXCLUSIVAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL